

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTA ROSA

Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-A-023-06

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / RAMON CASTILLA

Plan de Manejo Forestal: POA 3

284-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS Res. de Aprobación del Plan:

Inicio de vigencia del Plan: 12/08/2009 Zafra: 2009-2010 Volumen del Plan(m3): 2999.45

Consultor/Regente que suscribió PAIMA RIOS HUGO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/07/2010, Término: 16/07/2010

Nro Res. Inicio PAU: 175-2010-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Res. Término PAU:** 285-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.99U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrela odorata Cedro		180.35	180.314	180.314	100%	100%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

	2	Virola sp. I Cumala	713 77	713.664	713.664	100%	100%
L	_	VII Ola Sp. Gui Ilaia	110.11	1 10.004	7 10.007	10070	10070

Fuente: Resolución N° 285-2013-OSINFOR-DSPAFFS

De	Detalle sobre la inexistencia de árboles							
N°	Especie	Nro árboles supervisados		Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes			
1	Cedrela odorata Cedro		32	32	100%			
2	Virola sp. Cumala		18	18	100%			

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 15:33:20

Inciso	Descripción
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

